

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6238** RONVI, S.A.

De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos Sociales convocamos Junta Ordinaria y Extraordinaria de nuestra sociedad que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 27 de noviembre de 2020, a las 10 horas, en el domicilio social o subsidiariamente, si en este no pudiera celebrarse, en el despacho de la notaria doña M.<sup>a</sup> del Carmen García Ortiz, sito en 08302-Mataró, c/ La Rambla, n.º 40, 1.º, para tomar acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Rendición de Cuentas del ejercicio 2019, con presentación de la Memoria y Cuentas Anuales, para su aprobación, si ha lugar.

Segundo.- Aplicación de los Resultados obtenidos.

Tercero.- Aprobación de la gestión de los administradores de la sociedad.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Conforme lo previsto en el artículo 238 del R.D.L. 1/2010 del 2 de julio, iniciar acción de responsabilidad contra la Administradora D.<sup>a</sup> Carmen Inmaculada de la Peña Villalaín por administración desleal al tomar 70.000 euros sin consentimiento de la sociedad para fines particulares de su sociedad Golden Park, S.L., después de finalizado el ejercicio social de 2019.

Segundo.- Propuesta destitución Administradora doña Carmen Inmaculada de la Peña Villalaín.

Tercero.- Propuesta de disolución societaria interesada por accionistas poseedores del 50% del Capital Social.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no asistir quórum suficiente para la constitución de la Junta, se anuncia su celebración el día 1 de diciembre de 2020, a las 10 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar donde la primera Junta se hubiera podido celebrar.

Está prevista la presencia de Notario a la celebración de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 197 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (R.D. Legislativo 1/2010 de 2 de julio), se encuentra a su disposición toda la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta.

Mataró, 20 de octubre de 2020.- El Administrador, Luis García Capella.

ID: A200049876-1